



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

170

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 02 FEB. 2021

Rad. No. 005-2020-00215-00

Una vez obren respuestas por parte del INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL (INCODER), del INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, y de la ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, se resolverá lo solicitado en escrito que antecede.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Notificación por Estado

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. 6

Ejido hoy **03 FEB. 2021** hora de las 8:00 AM

Lina Victoria Sierra Fonseca
Secretaria